

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 194 Lunes 8 de octubre de 2012 Pág. 28938

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26833 SEGURIDAD SANSA, S.A.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1176/10, y número de ejecución 149/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ángel Estella Retamosa, Guillermo Salas Aguado y Francisco Romero Mesa, contra "Seguridad Sansa, Sociedad Anónima", se ha dictado resolución de fecha 25 de septiembre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, "Seguridad Sansa, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia parcial, por importe de 70.160,43 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120066310-1